



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00041598- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° P10#159 de fecha 20 de Diciembre de 2023 de la propuesta formativa: (218) MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182-HCS-97 y su modificatoria la Resolución N° 265-HCS-98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° P10#159 de fecha 20 de Diciembre de 2023 de la Actividad POLÍTICAS EDUCACIONALES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, mediante la emisión de un acta de rectificación;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° P10#159 de fecha 20 de Diciembre de 2023 de la Actividad POLÍTICAS EDUCACIONALES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

SUPERIOR propuesta formativa: (218) MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, de la estudiante Lic. Eliana Lucina DELLA MEA (DNI: 27.018.159), en donde se asentó: NOTA: 8 (Ocho), debe figurar: NOTA: 9 (Nueve).

**Art. 2º**.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía de Posgrado de las actas Rectificadoras de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria de Posgrado de la Facultad.

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

em/AB/Mbl